

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, referente a la notificación de la Resolución sobre el procedimiento de determinación de cuantías indebidamente percibidas en virtud de nómina.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar el extracto de la Resolución de finalización del acuerdo de inicio del procedimiento de determinación de cuantías indebidamente percibidas en virtud de nómina, dado que la notificación personal realizada ha sido infructuosa.

Interesado: 31567380H. Juan Falder Fernández Bobadilla.

Acto administrativo: Resolución de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de finalización del acuerdo de inicio del procedimiento de determinación de cuantías indebidamente percibidas en virtud de nómina.

Importe: 59,83 euros.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución, el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de 15 días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la Sección de Gestión de Personal de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, transcurridos los cuales se dará por notificado el acto, a efectos de la continuación del procedimiento y cómputo de plazos de recurso, ingreso y solicitud de aplazamiento.

Córdoba, 19 de mayo de 2014.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.